



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 AGO. 1986

Expte. N° 21.014/86 - REF. N° 3/86

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Walter Miguel Gómez y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL VICE RECTOR A/C. DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

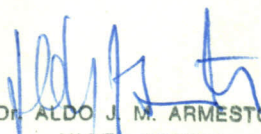
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Walter Miguel GOMEZ, / como ayudante de clases prácticas de Física y Química del Instituto de Educa- / ción Media, a partir del 11 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
LIC. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
DR. ALDO J. M. ARMESTO  
VICE RECTOR  
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 410-86